



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS - SRT

Tartagal, 28 de Mayo de 2019

Res. N° 256-SRT-19

Expte. N° 20.096/18

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Romina Romano, docente a cargo de la asignatura "Taller de Producción Radial", de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño del alumno **BAYÓN, Claudio Rafael, D.N.I. N° 36.556.526, L.U. N° 8.706, como Adscripto Alumno** en la mencionada asignatura durante el año 2018.

Que la Prof. Romina Romano, califica el desempeño del Alumno **BAYÓN, Claudio Rafael**, con nota **10 (Diez)**.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el año 2018, del alumno **BAYÓN, Claudio Rafael, D.N.I. N° 36.556.526, L.U. N° 8.706, como Adscripto Alumno en la Asignatura "Taller de Producción Radial", de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en la Sede Regional Tartagal, con calificación 10 (Diez).**

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR al interesado, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a